

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1970**      *GENERAL ESPAÑOLA DE EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN, S.A.*

Desembolso de dividendo pasivo

El Órgano de Administración de "GENERAL ESPAÑOLA DE EXPORTACIÓN-IMPORTACIÓN, S.A.", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de los Estatutos Sociales y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado en el día de hoy requerir a los accionistas el desembolso pendiente de los dividendos pasivos de las acciones no desembolsadas totalmente, que se corresponde con el sesenta y cinco por ciento del valor nominal de las acciones números 641 a la 21.000, que debe hacerse efectivo, como máximo, el día 30 de junio de 2021. El desembolso del dividendo pasivo se realizará mediante aportación dineraria por transferencia a la cuenta abierta a nombre de la sociedad en la entidad Banco de Sabadell en la que se indicará el nombre del accionista que efectúa el desembolso, así como el concepto del ingreso "Desembolso de dividendo pasivo".

Madrid, 23 de abril de 2021.- El Administrador único, Félix de Diego de Gregorio.

ID: A210026549-1